



MENDOZA, **28 de agosto de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 18785/24 caratulado: "*Elena Dabul S/ Presentación propuesta de Clases Magistrales de piano, a cargo del Maestro Mario Montore para el 29 y 30 de agosto próximos. Carreras Musicales.*".

CONSIDERANDO:

Que el mismo consiste en Clases Magistrales a impartirse por el reconocido pianista italiano Mario MONTORE, las que serán destinadas a estudiantes, egresados, docentes activos y oyentes.

Que resulta de gran valor la presencia de un pianista internacional para toda la comunidad educativa y público en general, ya que se encuentra sumamente dispuesto e interesado en impartir formación en Mendoza.

Que los objetivos propuestos para este evento son: **1-** *Brindar a estudiantes, docentes y pianistas profesionales una oportunidad única de recibir enseñanzas y orientación por parte de un pianista internacional como lo es Mario MONTORE.* **2-** *Perfeccionar y pulir la técnica y otros aspectos fundamentales de la interpretación pianística de los participantes.* **3 -** *Facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre el maestro y los participantes, fomentando el crecimiento artístico y musical de cada uno.* **4 -** *Promover el desarrollo de la interpretación pianística a través de la mentoría de una reconocida figura internacional.*

La opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión y Articulación Social.

Por ello y atento lo dispuesto por Ordenanza N° 1/23-CD.

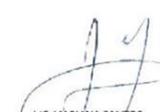
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de "**Clases Magistrales de Piano**", que estará a cargo del reconocido y prestigioso Maestro Mario MONTORE y se llevará a cabo entre el VEINTINUEVE (29) y el TREINTA (30) de agosto de 2024 en las Carreras Musicales de esta Facultad, de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo Único** que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 403


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


Lic. Antonela Jauregui
Secretaría de Extensión y
Articulación Social FAD


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO		CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL	x	CONCIERTO			

2. Nombre de la actividad:

CLASES MAGISTRALES DE PIANO

3. Organizadores o responsables:

Cátedra de Piano de la Mgter. Elena DABUL, Dra. Alejandra SÁEZ, Lic. Tatiana TAKHMANOVA y Lic. Miguel MARYLLACK

Alumnos colaboradores

Ramiro GALIGNIANA, Micaela PAGLIAFORA, Marianela LABAYÉN, Malena RUIZ

4. Profesor que estará a cargo de la actividad:

Mario MONTRE: Nacido en Cosenza en 1985, se graduó muy joven en el Conservatorio de su ciudad. En 2003 se trasladó a Roma donde obtuvo en 2006 el Diploma Académico de segundo nivel en el Conservatorio "Santa Cecilia" y en 2007, el diploma avanzado en Música de Cámara en la Accademia Nazionale di Santa Cecilia de Roma, obteniendo el Premio Guarino como mejor egresado. Ganador de más de cuarenta concursos solistas nacionales e internacionales, alcanzó fama internacional como músico de cámara con el Avos Quartet (actualmente Avos Piano Quartet), grupo fundado en 2007 con el que ganó en 2009 los dos concursos más importantes de piano de Música de Cámara Italiana (Premio Gui de Florencia y Premio Trío de Trieste), miembros de la Federación Mundial de Ginebra. Ha actuado en las temporadas de conciertos italianas más importantes y en varias giras al extranjero (Alemania, Francia, España, Escocia, Suiza, Holanda, Rumania, Japón y Sudamérica). La inmensidad, la versatilidad y la pasión por el repertorio de cámara le han permitido colaborar con artistas como Franz Bartolomey, primer violonchelista de la Filarmónica de Viena, el clarinetista Darko Brlek, los cantantes Daniela Dessì, Fabio Armiliato y Thiago Arancam y la violista Isabel Charisius (Alban Berg Quartet).

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	29	08	2024
----------	----	----	------

FINALIZA	30	08	2024
----------	----	----	------

6. Horario

Horas reloj (presenciales)	8	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Aula 40 del edificio de Carreras Musicales

Gestión del mismo a cargo de:

Cátedra de Piano

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	Oyentes	x
GRADUADOS	activos	X	Oyentes	x
DOCENTES	activos	X	Oyentes	x
PÚBLICO EN GENERAL	activos		Oyentes	x
OTRO (especificar)	activos		Oyentes	

Resol. N° 403

Anexo Único- Hoja 2

9. Cupos:

Mínimo	4	Máximo	Activos: 8 Oyentes: Sin límite
--------	---	--------	--------------------------------

10. Arancel: SIN ARANCEL

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
Estudiantes de grado FAD		
Estudiantes de posgrado		
Graduados FAD		
Docentes FAD		
Externo		
Otro		

Considerar en concepto de Becas un 10% de los inscriptos estudiantes de nuestra institución (Ord.6/2015-CDFAD)

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA		PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA		
PRÁCTICA	x	SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)		

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	X	PROGRAMA		CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)					

13. Recursos técnicos requeridos:

Pianos del aula 40 afinados

14. CERTIFICACIÓN

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

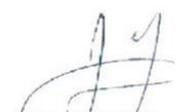
15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones

--

RESOLUCIÓN N° 403



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



Lic. Antonela Jaque
Secretaría de Extensión y
Articulación Social FAD



DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO